ORACION FUNEBRE,

QUE
A LA RESPETABLE MEMORIA
DEL SEñOR
Dr. D. JOSEPH MANUEL
DE CESPEDES Y FEDERIGUI,
CANONIGO, Y ARCEDIANO DE CARMONA, Dignidad de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla,

DIXO
EL P. DOMINGO GARCIA,
de la Compañia de Jesus,

EN LAS SUMPTUOSAS EXEQUIAS, que el dia 6. de Julio de este año de 1748.
CELEBRò
SU ILUSTRISSIMO CABILDO,
Y EN PRENDAS DE VENERACION, y amor à su Difunto Tio,
LA Dà A LA PUBLICA LUZ
EL Dr. D. PEDRO MANUEL
DE CESPEDES, SU SOBRINO,
CANONIGO, Y THESORERO, DIGNIDAD de la misma Patriarchal Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, y Juez Subdelegàdo del Tribunal de la Santa Cruzada.

En Sevilla: En la Imprenta de D. Florencio Joseph de Blàs y Quesada, Impressor Mayor.

9

DON GABRIEL TORRES DE NAVARRA, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo electo de Mytilene, del Consejo de S. M. Caballero del Orden de Santiago, Arcediano Titular, y Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, y Co-Administrador en lo Espiritual de ella, y su Arzobispado, *simùl* con el Serenissimo Sr. D. Luis de Borbòn, mi Señor, Infante de España, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del Titulo de Santa MARIA de Scala, Arzobispo de dicha Ciudad, &c.

POR quanto nos consta, no contiene cosa alguna, que desdiga de la pureza de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, la Oracion Funebre, que dixo el M. R. P. M. Domingo Garcia, de la Compañia de Jesus, en las solemnes Exequias, que en nuestra Santa Patriarchal Iglesia se celebraron por el Alma del Sr. Doct. D. Joseph Manuel de Cespedes y Federigui, Arcediano de Carmono, y Canonigo: Por lo que à Nos toca damos licencia à Don Florencio Joseph de Blàs y Quesada, Presbytero, Impressor Mayor, para que pueda imprimir, è imprima la precitada Oracion. Dado en Sevilla à dos de Agosto de mil setecientos quarenta y ocho años.

D. Gabriel Torres de Navarra.
Co-Administrador.

Doct. Miguèl Joseph de Cosio.
Secretario.

APRO-

APROBACION DEL M.R.P. Fr. Diego Ximenez, Lector Jubilado, ex-Custodio de su Provincia, y Examinador Synodal de este Arzobispado de Sevilla, en su Convento Casa Grande de N.S.P.S. Francisco de dicha Ciudad.

DE Comission del Sr. Lic. D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor Apostolico mas antiguo, Juez de Bienes del Real Fisco de la Inquisicion de dicha Ciudad de Sevilla, y Superintendente de las Imprentas, y Librerìas de ella, y su Reynado: He leìdo esta Funebre Oracion, que dixo el R. P. Domingo Garcia, de la Compañia de Jesvs, en las sumptuosas Exequias, que el Illmo. Cabildo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, hizo el dia 6. de Julio de este año de 1743. à el Sr. Doct. D. Joseph Manuel de Cespedes y Federigui, Canonigo, y Arcediano de Carmona, y Dignidad de la misma Santa Iglesia: Y he repetido en su leccion el grande gusto, que logrè à el oìrla; experimentando entonces en la discretissima voz del Orador, y aora en su escripto, aquella eficàz energìa, con que, dando nueva vida à los objetos del llanto (celebrada discrecion (1) del grande Ambrosio) consiguen las Oraciones sabias

(1) D. Ambrosi. in obit. Valent.

ſabias en la viva repreſentacion de las virtudes, ò mitigar, ò convertir en gozo el ſentimiento.

Grande fuè, y univerſal el que causò la muerte, que lloràmos, del Señor Arcediano de Carmona; extendiendoſe el dolor à ocupar todo el eſpacio, en que vivìan, con el conocimiento de ſus nobiliſsimas prendas, los afectos de gratitud, de amiſtad, y de veneracion. Oyeronſe (aplauſo ſiempre debido à la Virtud) las vozes de la pena, no ſolo en la Nobleza, en todo el Pueblo: diſtinguiendoſe entre las primeras la de aquel Libano fecundo de altos Cedros, de aquella hermoſa eſphera de Aſtros grandes, que tiene el Cielo en Sevilla, la Santa Metropolitana Patriarchal Igleſia, honor de la Sabidurìa, y la Virtud, y Corona de Noblezas.

Sintieron tan grande perdida los Ecleſiaſticos de eſta grande Metropoli, y la lloraron Sagradas Religiones. La mia, mas obligada entre todas, por mas favorecida, ſintiò à medida de ſu obligacion: y deſeò (no puedo mas) medir por ella la religioſa demonſtracion de ſu dolor. Acompañandoſe en fin los ſentimientos, reſonaron (aclamacion mayor de inſigne merito) en la confuſa, bien, que eloquente voz de aquel numeroſiſsimo concurſo (Chriſtiano quanto noble exceſſo (2) à el del funeral del Thebano) que ſiguiò el Feretro del Nobiliſsimo Difunto, centro de los reſpectos, quando vivo; y vivo en las veneraciones, quando muerto.

Siguiòſe el llanto de repetidas honras, demonſtracion de gratitud reconocida, que aſpirò à perpetuar en ſus ſenti-

¶¶ mientos

(2) *Confeſtim Primates unà cum adoleſcentibus, tum etiam & Sacerdotibus ad decorandum funus adfuerunt.*
Plutarc. in vit. Pelop.

mientos las alabanzas de Bienhechor tan grande; y clamorosa voz de su alto merito. Assi se hizo sentir aquella muerte, que con solo un golpe havia herido tantos corazones, en quantos, ò por la naturaleza, ò por oficio, ò por la razon, y el afecto (3) havia abierto puertas el amor à el Señor Cespedes, para la comun estimacion de sus Virtudes; que para mas lucimiento, ò mas agrado (4) sirvieron à su distinguida nobleza de corona. Aquella muerte en fin, que puso termino à tan ilustre vida, carrera de tanto merito, concluìda con tan constante fidelidad, ò fiel constancia.

En un assumpto de tanta grandeza, de grande voz necessitaba el desempeño. En una muerte, causa de tanto llanto, mucha havia de ser la discrecion, que pudiesse mitigar el sentimiento. En una vida en fin tan exemplar, ilustrada de nobilissimas Virtudes, mucho esfuerzo de la eloquencia era preciso para la viva representacion de tanto merito. Desempeñò tan grande obligacion el Reverendissimo Garcia (logros de su Magisterio repetidos) mereciendo la alabanza, y el aplauso del mas sabio, mas discreto, mas Noble, y authorizado Concurso. Señalòse en su maxima parte (5) lo eloquente, hablando el corazon en sus afectos, tan vivos, tan eficaces, que aun leyendo la Oracion dexan sentirse. El mejor testimonio es ella misma; pues siguiendo el Author en el Elogio aquellos rectos, y veloces passos, dirigidos de la Virtud, que alaba, hasta el termino feliz de la carrera, forma, con discreta, y cuerda ponderacion de sus Virtudes, una adequada imagen del objeto; de

(3) *Amor verò ex natura, aut ex officio, vel ratione sola, vel solo affectu: ex ratione simul, & affectu, quando is, quem ob virtutis meritum ratio suadet amandum, merum suavitate, & vitæ laudandæ dulcedine, in alterius influit animum.* D. Aug. tom. 4. lib. de *Amicit.* cap. 10.

(4) *Nescio, quo pacto virtus in nobili plùs placet. An fortè quia plùs claret?* D. Bernard. Epist. 113.

(5) Quintil. lib. 1. c. 2.

(6) *Iste currus igneus te fortem militem gestabit* consumato cursu *ad Cœli palatium, ut assistas regi, cui certasti bonum certamen, fidem servasti.* D. Bernard. Tract. de Ordin. vit. tom. 5.

(7) *Igitur amicitia est mortuis pro vita.* D. Aug. tom. 4. lib. de *Amicit.* cap. 5.

de cuyã agradable viſta le reſulta à el corazon, no sè que eſpecie de gozo, con que alentada generoſamente le habla à el amor la piedad mucho conſuelo.

Reduce ſabio el aſſumpto à la conſtancia, y fidelidad de la carrera. Fuè identico argumento de Bernardo, (6) que de la recta velocidad del Juſto en el lucido, bien gobernado Carro, que forma la hermoſa union de las Virtudes, concluye, con las voces miſmas de Pablo, la mayor felicidad de la carrera, fiel, y conſtantemente terminada. Idea, que practicada felizmente, repreſenta à los ojos de la veneracion à el Sr. Ceſpedes, en vital Carro de Virtudes Morales, y Theologicas, ſiguiendo, y terminando la carrera de aquella vida, que, ſobre tanto exemplo, tanto deſeo de sì nos dexò à todos. Permitaſe à el amor eſta memoria, deſahogo à la gratitud, (7) vida à el amado.

Quien ay, que no conocieſſe, y admiraſſe, en aquella grande Alma, aquella maxima virtud, vida de todas, raìz (8) de ſu verdor, y ſu hermoſura? Aquella charidad, aquel amor, aliento de ſu viva fè, y firme eſperanza, manifeſtado en verdad, (9) probado en obras; ſincero, (10) fraternal, atento, y util?

De eſta Fuente de todas las Virtudes (11) nacìan en aquel eſpiritu aquellos utiliſsimos afectos (ſuaviſsimos unguentos del eſpiritu, dignamente ponderados (12) de Bernardo) de humilde *contricion, culto, y piedad.* Humillabaſe en el conocimiento de sì miſmo, y amante de la humildad, como cuſtodia (13) de todas las Virtudes, vivìa ſiempre ſin ambicion, ni invidia, (14) à todas Leyes, y à todos ſus Superiores obediente: ſin apetito de preferirſe à ſus

¶¶ 2 igua-

Ut enim multi arboris rami ex una radice prodeunt, ſic multæ virtutes ex una charitate generantur: nec habet aliquid viriditatis ramus boni operis, ſi non manet in radice charitatis. D. Greg. Hom. 27. in Evang.

(9) *Diligamus non verbo, & lingua ſed opere, & veritate.* Joan. Epiſt. 1. cap. 3.

(10) Cornel. ad illa verba: *Dilectio ſine ſimulatione.* Ad Rom. cap. 12. v. 9.

(11) *Charitas patiens eſt, benigna eſt, &c.* Ad Corinth. 1. cap. 13. v. 4.

(12) D. Bernard. Serm. 10. & 12. in Cant.

(13) *Nihil humilitate præſtantius: hæc eſt precipua conſervatrix, & quaſi cuſtos virtutum omnium.* S. Paulin. ad Celant.

(14) *Tres humilitatis notæ. Videant. in* lib. Sentent. *qui tribuit.* D. Bernard. tom. 5.

igúales: y sugetando, no pocas vezes su dictamen, à quien por amor, y por razon, le amaba como à Padre, y le veneraba como à Oraculo.

Devoto ponderaba atentamente los beneficios Divinos, y hacia à Dios agradables Sacrificios (15) de alabanza. Para mas bien agradarle, y correr con segura direccion en el camino de sus Mandamientos, ademàs de su afecto devoto à varios Santos, se esmeraba su devocion (fuè singular) en los obsequios de su Madre Santissima, velando todos los dias (16) à sus puertas, y llamando continuamente à las de su misericordia con el ruego, para que le enseñasse (17) sus caminos, y dirigiesse sus sendas. Movida de la amorosa repeticion de sus clamores, (18) excitaba la Señora en aquel corazon, mayor sed de mas amor, de mas deseo, y de mas culto; de modo, que solo en èl, y en alabanzas Divinas, parece que respiraba aquel espiritu.

Enriqueciòlo la Divina Madre ((19) premio siempre de su amor) haciendolo imitador de su liberalidad, y sus piedades. Desvelabase piadoso en el consuelo de los afligidos, (20) y en el alivio de los necessitados; y fuè en su misericordia, y liberalidad singularissimo. Publicanla, y la aclamaràn perpetuamente tantas Comunidades Religiosas, tantos Particulares, tantos Pobres; Altares, sobre que hacia su liberal beneficencia tan gratos, y tan repetidos Sacrificios. O quantos humos de agradable incienso (21) hizo subir à el Cielo en sus limosnas!. A quantas glorias, à quantas alabanzas de Dios daba motivo con tan repetida obediencia, (22) y continua confession del Evangelio!

Lo mas notable, y digno de alabanza

(15) Psalm. 94.

(16) Prover. 8. 34.

(17) *Roganda est asiduè, ut docet nos vias suas, & faciat ambulare in se mitis ejus.* Rechard. lib. 2. de Laudib. Virg.

(18) *Beata Virgo, quo magis à fidelibus amatur, desideratur, & colitur, eo majorem in eis sui amoris, desideriis, & cultus effuriem, sitimque excitat.* Cornel. Alap. in Ecclesiast. 24. v. 29.

(19) Prover. cap. 8. v. 21.

(20) *Unguentum hoc apellaverint* pietatis, *eo quod fiat de necessitatibus pauperum, de anxietatibus opressorum &c.* D. Bernard. Serm. 12. in Cant.

(21) *Cum vides pauperem, aram Christi te vidère puta, & reverère: ac eleemosinæ sacrificiũ offer, ex quo gloria, & gratiarum actio, quasi fumus ascendat ad Deũ.*

banza en esta linea, es, que llegò su Nobleza à imponerle, como ley, lo que era libre. Por todos los respectos de su caracter juzgaba deuda sus liberalidades; sin buscar mas recompensa, que aquel logro, que conocìa (23) indefectible. Por esso en tan extensa liberalidad, de todas las acciones de su diestra, (24) nunca permitiò à su siniestra la noticia. Liberal justo, daba la intencion à Dios, la mano à el Pobre.

Constante en fin en su devocion, y gratos Cultos, entregado el pie à los grillos, (25) y el cuello à la dorada cadena de su Reyna (sus afectos, y sus deseos à su obsequio) lo hizo participe la Soberana Señora, que es de todas, de aquellas principales Virtudes, magisterio de la vida, y maxima instruccion de las costumbres; ardiente Carro (26) en frasse de Bernardo, que en agradable resplandor guia à la Gloria.

Sobresalieron, como en competencia de sì mismas, en su generoso espiritu, brillando como primera aquella perspicàz inteligencia, y admirable circunspeccion (hermosa integridad de su prudencia) no solo en negocios arduos, y resoluciones dificiles, sino aun para la direccion de sus virtudes. Luciò igual la rectitud de su justicia, acompañada de aquella observancia grande à todo genero de meritos ilustres; de aquella prompta obediencia; de aquel amor à su Iglesia, y à su Patria; y de aquella universal beneficencia, fomentada de su nativa propension, y noble genio.

No menos se señalò en su fortaleza aquella grandeza de animo, que en medio de los honores, y riquezas, entre lo adverso, y lo prospero, siempre immoble,

D. Chrysost. apud Cornel. in 2. Epist. ad Corinth. cap. 9. vers. 12.

(22)
Glorificantes Deum in obedientia confessionis vestræ.
Ad Corinth. 2. cap. 9. v. 13. Quasi dicat. *Glorificant Deum, quia vos factis, & eleemosinis profitemini obedientiam erga Evangelium Christi :: qui tantoperè suadet, & præcipit charitatem.*
Cornel. ibidem.

(23)
Prov. 19. 17.

(24)
Matth. 6. 3.

(25)
Iniice pedem tuum in compedes illius, & in torquem illius collum tuum.
Ecclesiast. 6. 24.
Id est: affectum in compedes illius, particularia enim servitia Mariæ, quasi compedes sunt, tenentes servos illius ne corruant.
Richard. à S. Laur. lib. 2. *de laudib. Virg.*

(26)
D. Bernard. ubi sup. *Hæc omnia luculenter exponens.*

(27)
Maximum hoc est officium sapientiæ, ut & ipse ubique par sibi, idemque sit. Difficile est hoc.
Senec. Epist. 20.

(28)
Principibus placuisse viris non ultima laus est.
Horat. lib. 1. Epist. ad Sev.

(29)
Confidens, quia qui cæpit in vobis opus bonum, perficiet usque in diem Christi.
Ad Philipen. 1. v. 6.
Non ambigens confidit, quod Dei auxiliis adjuti perseveraturi sin in fide :: nec aliud debuit de iis sentire, quos inflexibiles in devotione expertus est, tan directum, & infatigabilem cursum eorum videns.
D. Chrysost. apud Velazq. Maria Adv. lib. 4. anot. 9.

ble, se mantuvo en el medio de la liberalidad, de la modestia, y de lo humilde. No cediò en fin en la competencia su templanza. Su mansedumbre fuè à los ojos de todos admirable, y lo fueron su honestidad, su decòro, y su modestia; logrando en todo (gloria la mas dificil) (27) ser igual à sì mismo en todas partes: Y apareciendo en sus passos, en sus acciones, en sus palabras, y en todo su semblante, ciertos indicios de la grandeza, de la tranquilidad, y del riquissimo adorno de su animo.

Este hermoso resplandor, este complexo de virtudes, y meritos, lo elevò à el de la confianza de su Ilmo. Cabildo, en empeños de mayor esplendor, y mayor honra: correspondiendo à la esperanza las execuciones, alabadas de Proprios, y de Extraños, de Illustrissimos, y Grandes, de quienes el agrado solamente (28) serìa no pequeño elogio. Estas ilustres virtudes lo hicieron objeto digno de las veneraciones, y el amor, de los respectos, y universal aplauso: Canonigo, y Arcediano, dignissimo de su Iglesia, y Nobilissimo ornamento de su Silla. Ellas mismas han precisado el llanto con el recuerdo de tan grande pèrdida; pero tambien nos conducen à el consuelo, concluyendo en argumentos de piedad su eterna dicha. No arguye menos en Doctrina de S. Pablo una vida constante en la Virtud, (29) una carrera derecha, infatigable, y fiel hasta su termino. O quanto logro, podemos confiar, conseguirìa aquella grande Alma, infatigable en carrera tan lucida, constante, y fiel hasta el fin; alimentandose en todo el tiempo de su enfermedad del utilissimo manjar de la paciencia en gravissimas molestias, y dolores: y dispo-

niendo

niendose, para morir, con tantas reconciliaciones repetidas, tanta humillacion de sì mismo, y tantas lagrymas, vozes (30) con que su corazon fatigò à el Cielo! O quanta proteccion, y quanto amparo hallarìa, llegando à el termino, en las piedades de la Divina Madre, el que havia seguido siempre, constante, y fidelissimo en su obsequio, la carrera! Què felizmente la terminarìa, llevado, como en Carro de luz, en sus virtudes! *Currus iste igneus te gestabit consumato cursu ad Cœli palatium, ut assistas Regi, cui certasti bonum certamen, fidem servasti.* Assi concluye con las voces del Santo nuestra piedad: quedando en nuestros corazones la mas viva, incorruptible imagen del objeto, obra, y deuda de nuestra gratitud, (31) y nuestro amor, que no podrà jamàs borrarla el tiempo, ni desfigurarla el olvido.

Digo por fin, que en esta Oracion doctissima, produccion digna de un Author tan sabio, no encuentro cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes sì mucho, que pueda fomentarlas, pues en ella se assegura la memoria de tan singulares prendas, y Virtudes nobilissimas; por lo qual me parece, *salvo meliore, &c.* que es mui digna de salir à la luz pùblica. En este Convento de N. S. P. S. Francisco, Casa Grande de Sevilla, à 3. de Agosto de 1748.

Fr. Diego Ximenez.

(30) *Si temetipsum humiliasti, fudisti lacrymas, eleemosinas profudisti, si pectus tunsionibus, Cœlos clamoribus fatigasti.* D. Bernard. Serm. 37. in Cantic.

(31) *Nil aptius pro se à tanto debito liberando unusquisque efficiet, quàm in intimis præcordiis tui vivam, & expressam imaginem formare. Hanc nulla temporis diuturnitas corrumpet, nulla delebit oblibio.* P. Doct. Benedict. Pereyr. in Exequiis Princip. Theodos.

LICEN;

LICENCIA DEL Sr. JUEZ DE LAS IMPRENTAS.

EL Lic D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca, del Consejo de S. M. su Inquisidor Apostolico mas antiguo, y Juez de Bienes del Real Fisco de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerìas de ella, y su Reinado.

DOy licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima la Oracion Funebre, que, à la respetable memoria del Sr. Doct. D. Joseph Manuel de Cespedes y Federigui, Canonigo, y Arcediano de Carmona, y Dignidad de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, en las sumptuosas Exequias, que el dia seis de Julio, proximo que passò, celebrò su Ilmo. Cabildo, dixo el M. R. P. M. Domingo Garcia, de la Compañìa de Jesvs, y Examinador Synodal de este Arzobispado; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia, ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Diego Ximenez, Lector Jubilado, ex-Custodio, y Examinador Synodal de este Arzobispado, del Orden de N. S. P. S. Francisco, en su Convento Casa Grande de esta Ciudad: con tal, que à el principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à seis de Agosto de mil setecientos quarenta y ocho años.

Lic. D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo.

Por mandado de su Señorìa.

Mathias Tortolero.
Escribano.

SALU-



SALUTACION.

CURSUM CONSUMMAVI: Fidem servavi. Ex Epist. 2. ad Timoth. cap. 4.



LAGRYMAS, Y GOZOS pretendo hallar, Señor Ilustrissimo, en el mystico, opulento, amabilissimo theforo de sus heroicas piedades, para dàr feliz principio à esta Funebre Oracion. Lagrymas por un bien perdido. Gozos por el mismo bien logrado. Encontrados afectos, que se enlazan en la magestuosa pluma de San Ambrosio, y en los dulcissimos labios de San Bernardo. *Plorat Ecclesia*, dice el Grande Arzobispo de Milàn, *plorat Ecclesia; quoniam qui eam splendidiorem Fide, & Devotione faciebat, occubuit.* Vierte la Iglesia lagrymas; porque se apagò aquella racional Antorcha, que por espacio de cinquenta y dos años hizo mas brillantes sus dias con luces de Fè, y resplandores de devocion. *Magis gratias agamus*, me dicen con el Meli-

S. Ambrosi. in obitu Valentin. jun.

ſuo Doctor, los Nobles, diſcretos, generoſos corazones de eſſe Iluſtriſsimo Cabildo: *Magis gratias agamus, quod tandiù conceſſus eſt nobis.* No, no es aſſumpto de ſentidos funebres Ayes, ſino de gratas feſtivas memorias por el beneficio ſingular de havernos concedido el Cielo tanto tiempo un Canonigo, amante de ſu Igleſia como el que mas; un Arcediano, reſpetable de ſus procederes, como el miſmo: *Siquidem decennium jam decurſum eſt, quod non vixit niſi nobis, & pro nobis*: pues paſſan de diez los años, que, gozando privilegios de Jubilacion, viviò, no para sì, ni para ſus intereſſes, ſino para gloria de Dios, para explendor de la Igleſia, para luſtre de ſu Cabildo, para Oraculo en las dudas, y para exemplar de todos noſotros: *Decennium jam decurſum eſt, quod non vixit, niſi nobis, & pro nobis.*

S. Bernard. de S. Humberto.

Dirè no mas, que el nombre del Hombre Grande, que roba oy nueſtras atenciones, y reſpetos en eſſa funeſta Pyra; pues San Ambroſio, y San Bernardo yà han dicho lo demàs: Sevilla, Eſpaña, y Roma ſaben mui bien, que dignamente ocupò la honorifica Sagrada Silla, y llenò las altas nobiliſsimas obligaciones de Canonigo, y Arcediano de Carmona en eſta Patriarchal Metropoli el mui Iluſtre Señor el Señor Doctor Don Joſeph Manuel de Ceſpedes y Federigui. Sabelo Roma, donde ajuſtado Joven eſmaltò con heroicos procederes el oro de ſu Nobleza; donde bien ſabidos Canones, le hicieron Domeſtico, y Doctor en aquella famoſiſsima Athenas, que edificò para sì la Sabidurìa, ò Sapiencia Romana; donde el Gran Pontifice Innocencio XII. le premiò meritos de preſente, y bien concebidas eſperanzas de lo futuro, con la Dignidad de Arcediano, que vacò por muerte de ſu gran Tio el Señor Don Luis Federigui, con no menor ſentimiento de Ro-

ma,

ma, que de Sevilla. Sabelo España, cuya Real Corte fuè el theatro de sus glorias, el crysol de sus talentos, la admiracion de sus prendas, sobresaliendo entre los muchos, y todos grandes, Heroes, que componìan el Congresso universal de las Iglesias, como el Aguila, que viò Ezechièl: *Facies Aquilæ desuper ipsorum.* No es ponderacion mia, ni dicho del Propheta; sino del que oy es Ilustrissimo Señor Obispo de Badajòz, Comissario entonces por la Iglesia de Salamanca en la respetable Junta: quien asseguró à un Jesuìta Andalùz, haver sido el Señor Cespedes, Diputado de la de Sevilla, el mayor, el mas plausible, el mas discreto, el mas admirado entre tantos Hombres; por sus Votos, siempre con acierto; por sus modales, norma de la mejor politica; por sus resoluciones tan eficaces, como modestas: *Facies Aquilæ desuper ipsorum.* Mas brevemente lo dixo otro mejor Eclesiastico, y lo repito yo con èl: Se llevò el Señor Cespedes la Palma en el Congreso de la Nacion Española: *Adeptus est gloriam in conversatione Gentis.*

Ezech.cap.1. v. 10.

Eccl.cap.50. v. 5.

Sabelo finalmente Sevilla, cuya incomparable Patriarchal Iglesia puso à su cuidado todos los emplèos de confianza, de empeño, de honra, de explendor; sintiendo, que su abanzada edad desvaneciesse mas nobles idèas en estos ultimos años. Y pues concluìdo un ministerio, le encomendaba otro; argumento irrefragable de que todos los hacìa bien: *Benè omnia fecit.* Sì, sì: ni sin injuria de tan sabio, discreto, y mui justificado Principe puede decirse en contra: *Benè omnia fecit.* Lo mismo vocèan las mas Religiones de este florido Sevillano Reyno, que lograron en el Señor Arcediano Padre benigno, Juez recto, Conservador desinteressado; hallandole siempre sin mas peso, que el de la Justicia en la mano; sin mas vestido, que el ze-

Marc.cap.7. v.37.

lo de sus Privilegios; y Religiosa immunidad: negado unicamente à toda gracia, que desquiciara un apice de la Justicia: *Benè omnia fecit.* Puede decirse mas? Mas: si se oye, como se debe oìr, lo que dicen unos mui de adentro; pero desnudos de pasion por forasteros en el Paìs: *El Señor Cespedes fuè molde de perfectos Canonigos.* Lo que dicen otros: *El Señor Arcediano fuè exemplar de Eclesiasticas Dignidades.* En el Coro sin despuntar Horas, ni respirar mas que Divinas alabanzas. En el Cabildo, mas que hombre, enlazando los dos extremos, casi reñidos entre sì, de Christiana libertad, y pacifica modestia. En la Calle, un animado triumpho de naturalissima circunspeccion, como quien en su Persona, y porte llevaba todo el credito de su respetable Comunidad. En su Casa, tan Eclesiastico como en la Iglesia. Siempre le hablè con singularissimo respeto: pues aun el trage interior llenaba mis ojos de veneracion, y gozo, no viendo en èl resabios de moda Secular moderna, sino lo serio antiguo de Clerigo Español.

Bien, bien pide lagrymas San Ambrosio; pues no es para menos, que mui llorada la perdida de tanto bien: *Plorat Ecclesia.* Y lagrymas duplicadas acà, como allà en la muerte de Josias: *Lamentationes super Josiam replicabant*: yà porque las derramaron los dos nobilissimos Gremios de Judà, y de Jerusalèn; symbolos de los dos Estados, que honran esta Funebre Parentacion, Principes de la Iglesia, y Nobles del siglo: *Lamentationes replicabant*: yà porque haviendo sido el Señor Cespedes Canonigo, y Dignidad, se le deben duplicadas Honras; por Canonigo unas; por Dignidad otras: pues supo llenar en una Silla las obligaciones de dos: *Lamentationes replicabant.* Pero sean lagrymas de consuelo, por no acibarar las dulzuras de San Bernardo: *Magis gratias agamus, quod tandiù concessus est nobis.*

2. Paralip. c. 35. v. 25.

Ade-

Ademàs ; que en la dilatada carrera de ſetenta años ; taſſa , que parece haver pueſto Dios à la vida del hombre : *Dies annorum noſtrorum ſeptuaginta anni* ; y fueron juſtos , y cabales los que viviò el Señor Don Joſeph Manuel de Ceſpedes : tenemos muchos, mui nobles , mui poderoſos, mui eficaces motivos para una Chriſtiana confianza , para un fraternal conſuelo ; como lo veràn mis Oyentes , ſi para diſcurrir con rendimiento à los Decretos de la Igleſia , y no desfallecer en tan largo camino , ruegan à MARIA Santiſsima me favorezca con la Gracia del Eſpiritu Santo. Eſpero conſeguirla , ſi todos ſaludamos à la Reyna de los Angeles con la Oracion del Angel.

Pſalm. 39. v. 10.

AVE GRATIA PLENA.



SER-



SERMON.

CURSUM CONSUMMAVI: Fidem servavi. Epist. 2. ad Timoth. cap. 4.



INALIZÒ SU CARRERA San Pablo, Ilustrissimo Señor: Finalizò la suya el Señor Doctor Don Joseph Manuel de Cespedes y Federigui, Canonigo, y Arcediano de Carmona. Guardò fidelidad en sus ministerios el Apostol. Ni fuè en los suyos menos fiel nuestro respetable Difunto: *Cursum consummavi : Fidem servavi.* No gasto mas aparato de introduccion para la idèa, que por sì misma dice, và dividida en dos partes: Constancia, y Fidelidad: *Cursum consummavi : Fidem servavi.* Para la primera bien puede tomar veloces alas el discurso, si ha de alcanzar en menos de una hora à el que corre en las muchas de setenta años. Y assi no, no me detengan en profundar raìzes de un Eminente Arbol Genealogico: pues à Nobleza tan notoria, mas se le hace agravio, que obsequio en ilustrarla. *Joseph* era su nombre;

y,

y en los duplicados augmentos de su significacion: *Filius accrescens Joseph, filius accrescens*, apunta con claridad la Glossa nobilissimas dotes, con que enriquecieron à nuestro Difunto Joseph naturaleza, y gracia: *Filius accrescens virtute, & Dignitate sæculi.* De las tres Coronas, que separadamente ilustran los tres Escudos de *Manuel*, de *Cespedes*, y de *Federigui*, labrara yo una Tiara Pontificia. Y no le harìa novedad à la Corte Romana; que mas de ùna vez elevò à el Sagrado Throno Deudos immediatos de esta Ilustrissima Familia: *Filius accrescens Joseph, filius accrescens, Virtute, & Dignitate sæculi.*

Genes. c. 49. v. 22.

Glossa hic.

Es pòr demàs detenerme en tales cosas, que jamàs advirtiò el Sr. Arcediano, sino fuè para abonarlas con un proceder humilde, modesto, exemplar, edificativo. Principio, pues, la carrera, que acabò: *Cursum consummavi*, por donde le diò feliz principio. Y para dàr de un golpe el caso, vaya antes Texto. Arrebatò Dios à el Propheta Elias; y para que su Discipulo Elisèo heredasse en sola una Capa doble Espiritu: *Fiat in me spiritus tuus duplex*, le pone por condicion, que se halle presente à su dichoso rapto: *Si videris me, quando tollar à te, erit tibi, quod petisti.* Muriò en Roma à vista de su amante Sobrino el Señor Don Luis Federigui, con dos prendas estimables de este Ilustrissimo Coro, Canongìa, y Arcedianato de Carmona; servidas las dos en una misma Silla, y con una sola Capa. Para ser su heredero el Señor Don Joseph Manuel de Cespedes tenìa hecho lo mas. Anuncios de duplicado merito para duplicados honores en su mysterioso nombre JOSEPH. *Filius accrescens Joseph, filius accrescens, Virtute, & Dignitate sæculi*; y cumplida la condicion de hallarse presente à el rapto, ò à la muerte de aquel Hombre Justo. Pudo decirle Tio à Sobrino en tono de Prophecìa, no mui ageno de sus heroicas virtudes: *Si videris me, quando tollar à te, erit tibi, quod petisti.*

4. Reg. cap. 2. v. 9.

Vers. 10.

Afsi fe viò en Roma, y afsi lo desfrutò efta Patriarchal Iglefia: pues el Santifsimo Padre Innocencio XII. le confiriò entonces la Dignidad, y le ofreciò para defpues la Canongìa; dilatandofe por cinquenta y dos años en el benemerito Sobrino las dos prendas, que eftuvieron antes cerca de ochenta en los dos grandes Tios, gloria de Sevilla, fuelo de fu natividad, y explendor de efta Iglefia, cielo de fu veneracion. Què ajuftado venìa aquì para nueftro grande Arcediano Jofeph el Vaticinio de duplicadas bendiciones, gracias, y felicidades, con que Jacob fingularizò à el Jofeph Antiguo entre todos fus hermanos: *Benedictiones Patris tui, fiant in capite Joféph inter Fratres fuos.* Vino, pues, de la Corte Romana conftituìdo en Dignidad. Y quien no repara el Oriente donde principiò fu carrera efta Luz, efta Eftrella, efte Sol, para que no fe eftrañe el Ocafo, que fi para unos ha fido augmento de dichas, para otros eclypfe de efperanzas? De Roma vino: à Roma ha vuelto: Roma fuè Oriente: Roma tambien Ocafo; para decir con el Propheta Rey, que defde el Empyreo de la Univerfal Iglefia vino la Dignidad à Sevilla; y defde Sevilla tomò gyro, retocado el Orizonte con rofscleres de Purpura, hafta aquel Empyreo, y Emporio de la Catholica Religion: *A fummo cœlo egrefsio ejus; & occurfus ejus ufque ad fummum ejus.*

Gen. cap. 49. v. 25.

Pfalm. 13. v. 7.

Sea en buen hora. Y nofotros fuavicemos el acibar con las dulzuras de San Bernardo: *Magis gratias agamus, quod tandiù conceffus eft nobis.* Es confuelo, que defvanece toda nube de afliccion, la dilatada carrera de cinquenta y dos años por el Zodiaco de efte Patriarchal Cielo. Y còmo, como corriò por èl efte exemplar de Canonigos, y exemplarifsima Dignidad? Philon Hebrèo lo dice, comparandolo con Samuèl: *Mens folo Dei cultu, ac minifterio gaudens.* Como fuperior Inteligencia; como racional Efpiritu; como nobilifsima Alma, que folo vivìa con el Culto Divino; folo refpiraba

Phil. cap. de Samuel.

ba con alabanzas de Dios; ſolo tenìa deſcanſo en obſequiar, y ſervir à ſu amadiſsimo Cabildo; en afianzar, y promover ſus glorias, ſus intereſſes, ſus Privilegios, ſu explendor. Y eſto con el miſmo tesòn, eſmero, piedad, y conſtancia en los doce ultimos años, que en los quarenta primeros! Deſele, deſele el lugar debido à la admiracion. Y no, no me ponderen la perpetua infatigable muſica de los myſterioſos Querubines, ſin tomar dias de Recles: *Requiem non habebant die, ac nocte dicentia, Sanctus, &c.* pues la ſingulariſsima diferencia es, que en el Coro del Cielo no ay tiempo de Jubilacion: obliga *ſemper, & pro ſemper* la aſsiſtencia à el Culto Divino. Pero en el Cielo de eſte Coro ſe premia con Jubilacion el trabajo; y es voluntaria, gracioſa, y mas eſtimable la aſsiſtencia, cumplido el tiempo. Indice de una devocion pura, y deſintereſſada. Señal de un amor à Dios fino, y digno del mayor aprecio. Apoc. cap. 4. v. 8.

Entre las heridas, que recibiò JESUS en ſu Paſsion Santiſsima, qual fuè la mas amoroſa, la mas fina, la mas eſtimable? Reſpondo ſin detencion: La que abriò la dura Lanza en ſu Sagrado pecho: *Lanceà Latus ejus aperuit.* Serà, porque franqueò en el Divino Corazon à los Pecadores Ciudad de Refugio? Serà, porque de aquel Sagrario nacieron los Sacramentos de la Igleſia? Razones ſon de Santos, y Sagrados Interpretes. Para mi aſſumpto es la razon: Que la herida del Coſtado la recibiò JESUS, paſſado yà el tiempo de recibir heridas. Aviaſe yà dicho aquel *Conſummatum eſt*, termino, fin, y plazo de llagas, de heridas, de tormentos. Y herida mas allà del fin de las heridas, es amor mas allà de lo comun, y debe calificarſe por el mas fino de los amores. Aplique el Texto la diſcrecion de mis Oyentes: pues ſiendo largo el viage, y muchos los caminos del Señor Arcediano Ceſpedes, me preciſſa aligerar el paſſo para recorrerlos todos. Solo dirè

Joann. cap. 19. v. 34.

Joann. cap. 19. v. 30.

de

S. Greg. 10. in mart. Cæsar. Frat. de passo, que San Gregorio tuvo por señal de Predestinacion semejante Residencia en su hermano Cesario. Y asi de los dos igualmente pueden hablar las palabras del Santo Padre: *De Hymnis transmissus ad Hymnos.* El Señor Arcediano Cespedes, como Cesario, se trasladò del Cielo de este Coro à el Coro del Cielo: de unas Horas en tanto tiempo bien asistidas, à las Horas sin fin de una gloriosissima Eternidad: *De Hymnis transmissus ad Hymnos.*

En abono de esta Predestinacion feliz, reparese el dia, en que principiò el mortal accidente; y el dia, en que se depositò su respetable Cadaver. Aquel fuè el dia de la Purissima Concepcion: Este la Vispera del gran Dia, y Octava del CORPUS. En ambas, y por ambas Octavas se ganan Gracias, Indulgencias, Perdones de la Divina Piedad. En ambas, y por tierna devocion con una, y otra, se repiten promessas de la Eterna Bienaventuranza. Por la Immaculada Concepcion de la Virgen: *Qui elucidant me, vitam æternam habebunt.* Por el Santissimo Sacramento del Altar: *Qui manducat hunc Panem, vivet in æternum.* No ay casualidades para Dios; que de dos en dos nos ofrece señales de estàr entre los felizes Predestinados el Señor Arcediano Cespedes: *De Hymnis transmissus ad Hymnos.* Alabemos sus amables misericordias, y recojamos à un Texto los caminos, que restan en la carrera de nuestro exemplar Canonigo. *In viis justitiæ ambulo ::: ut ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.* Pueden oìrse estas palabras en los labios del Señor Cespedes; y mas bien en los de la Santissima Virgen, conforme à el sentir de Sagradas Plumas. En aquellos nos assegura, que sus caminos eran de justicia, de virtud, de perfeccion: *In viis justitiæ ambulo.* Y me parece, que todos vàn derechos à este fin: pues por ellos iba el Señor Arcediano à essa Casa Grande del Seraphin Francisco: à el Observante Convento de San Anto-

Eccl. cap. 24. v. 31.

Joann. cap. 6. v. 59.

Prov. cap. 8. v. 21.

nio:

nio: à mi Casa Professa de la Compañia de Jesvs: à varios Monasterios de Sagradas Virgenes, Erarios todos de la Divina Providencia, que se mantienen de charitativas limosnas.

En la Casa Grande daba todos los Martes el estipendio de una Missa, que oìa con devocion, y modestia en el Altar de San Antonio, y dexaba en el zepillo limosna para otra, por la tierna veneracion, con que mirò siempre à aquel Thaumaturgo de nuestros tiempos. No se verifica mui bien, ser este un camino de justicia: *In viis justitiæ ambulo*; y la santa intencion, que insinùa el Texto: *Ut ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam*? Sì, y mas si se advierte lo demàs: pues las dichas Casas de Religion, y sus amantes, y amados Moradores voceàràn eternamente agradecidos, que à la bizarra piedad, y liberal misericordia del Señor Arcediano Cespedes debìan buena parte de su religioso sustento. Todos los años nos ponìa David en los labios estas voces, que executaba nuestra rendida gratitud: *A fructu Frumenti, Vini, & Olei sui multiplicati sunt*: Psalm. 4. v. 4. pues estas tres especies de Azeyte, Vino, y Pan eran las frequentes, y estimables limosnas de su Señorìa: *A fructu Frumenti, Vini, & Olei. Ut ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.*

Pero mejor, que yo, y que todos, habla la Santìsima Virgen: *In viis justitiæ ambulo.* Mis caminos desde el primero de la vida, hasta el ultimo, son de Virtudes, de Perfecciones, de Gracias: *In viis justitiæ ambulo.* Pues apliquense desnudos de passion ojos, y oìdos para vèr, y oir à el Señor Arcediano, que siguiendo estos caminos de la Virgen, le dirìa con tiernos afectos de su corazon: *Trahe me, post te curremus.* Ea, Cantic. cap. 1. v. 3. Señora, Madre, y dueño de mis amores, guiame, guiame, que prompto estoi à seguirte: *Trahe me, post te curremus.* Assi lo practicaba en las dos celebres Octavas de su gloriosa Assumpcion, y de su graciosa Natividad. Iba el Señor

Arcediano todos los dias à la Virgen de *Consolacion*, para recibir consuelo en las aflicciones de esta vida. A la Virgen del *Valle*, para pedirle dichas en este Valle de miserias. A la Virgen del *Buen Successo*, para tenerlo feliz en todos sus cuidados. A la Virgen de la *Iniesta*, para rogarle, que como Patrona de Sevilla mirasse à un Patricio, que la adoraba como à su Señora. A la Virgen de la *Estrella*, para que fuesse el Norte de su espiritu hasta depositarlo en manos de su Criador. Y todos, todos los dias del año à esta Imagen de sus antiguos cariños la Virgen de la *Antigua*, oyendo dos Missas diariamente en sus Virginales Aras. Con què compostura, de ambas rodillas en tierra! Con què modestia, de ojos fixos unicamente en el Altar! Con què devocion, emula de los Seraphines, que assisten à el Throno de Dios! No ay que ponderarlo, pues testigos de vista pueden abonarlo todos.

No puedo omitir, sin especial reparo, uno de estos Virginales caminos, ò sembrado de Rosas, ò matizado de Estrellas, que es el principal de los Devotos de la Virgen; y à cada passo le llaman Sagradas Plumas: *Camino, ò Escala del Cielo.* Este es el Santissimo Rosario de MARIA Señora Nuestra: Censo de ternissima Piedad, que pagaba el Señor Arcediano todos los dias. Pero còmo? Como lo insinùa el Texto: *Trahe me, post te curremus.* No solo, sino acompañado: *Curremus*: pues juntando los de la Familia, alternaban en devotos Coros las Ave Marias del Rosario. O fuerza admirable del buen exemplo! Que hablando no mas, que uno: *Trahe me*, hace le sigan todos: *Curremus.* Es cortada para el caso la Exposicion de San Gregorio: *Trahe me; ita tamen ut Fideles mei mecum currant.* Diga, diga MARIA Señora nuestra, y à su imitacion el Señor Arcediano en los caminos de su devocion, y devotissimas Imagenes: *In viis justitiæ ambulo.* Y caminos tan jus-

S.Greg.apud Cornel. in Cant.

tos,

tos, quien duda lograrìan dichofifsimo fin ? Debe animarfe la efperanza con las difpoficiones ultimas para el feliz logro.

San Pablo en las palabras antecedentes à el *Curfum confummavi*, las apunta no fin myfterio. *Ego enim jam delibor, & tempus refolutionis meæ inftat.* No fe dude de mi muerte: *Ego enim jam delibor.* Cerca eftà el tiempo de mi refolucion, ò de mi regreffo à el polvo, que me diò el sèr: *Tempus refolutionis meæ inftat, id eft, reverfionis meæ*, que explica mi Alapide con Tertuliano. Y cercanìas de la muerte con repeticion, hacen eco à los dos peligros de muerte, en que fe viò nueftro refpetable Canonigo. Medio muriò à el primer golpe del mortal accidente; y no dudando el fegundo golpe de la otra mitad, con feñas de las manos, con borrones de la lengua, con lagrymas de los ojos pidiò todos los Santos Sacramentos. Y fiendo lo comun lifonjear el gufto à el que muere con efperanzas de vida; el Señor Arcediano manifeftaba difgufto efpecial con las noticias, que le daban de eftàr mejor: pues cierto de que fe morìa, folo penfaba en focorros del Cielo para la ultima batalla: *Ego enim jam delibor.* Logrò fus defeos: Recibiò el Santifsimo Sacramento de la Euchariftìa, con tal ternura, con tal veneracion, y con golpe de lagrymas tal, que llenò literalmente las voces de David: *Lacrymis meis ftratum meum rigabo.* Suplieron eftas la falta de voces para ternifsimos coloquios, que fraguaba allà en fu corazon; pues *interdum lacrymæ pondera vocis habent*; y figuieron formando un mar amargo de Penitencia defde el primero à el fegundo peligro en diarias reconciliaciones, y dias de quatro, y cinco veces: en actos de heroica Paciencia contra los affaltos de crudifsimos dolores: en un nivèl tan jufto de fu voluntad con la Divina, que quien entendìa los movimientos de fus labios, y por ellos los fecretos de fu corazon, percibìa un continuado *Fiat voluntas tua* en las acerbifsimas moleftias de la enfermedad.

Tert. apud Corn. hìc.

Pfalm. 6. v. 5.

O

O què blanco, què hermoso, què agradable à los ojos de Dios, como tantas veces purificado estarìa su espiritu, quando le visitò segunda vez su Sacramentado Dueño! Reconociò, que la fatal Guadaña amenazaba el segundo golpe: *Tempus resolutionis meæ instat*, y repitiendo señas, medio voces, y muchas lagrymas, volviò à pedir los socorros para el camino de la Eternidad. Recibidos con la misma, ò mayor ternura, finalizò su camino en un instante dia once de Junio del presente año. Diga, diga el Señór Arcediano con el Apostol, y confio en Dios, que como el mismo: *Cursum consummavi.* Y edificados nosotros de su constancia, passemos à vèr su Fidelidad: *Fidem servavi.*

Epist. Jacob. cap. 2. v. 20.

Guardè la Fè: *Fidem servavi.* Fè la llama Pablo. Y siendo esta muerta sin buenas obras: *Fides sinè operibus mortua est*: Vamos à el alma de obras buenas, con que nuestro exemplar Arcediano acreditò su Fè: *Fidem servavi.* La afable modestia, y benigna compostura de su exterior porte, era mano de Relox, que apuntaba la interior pureza de su Alma. Esta seña tuvo San Athanasio para conocer, que el Alma del Grande Antonio havia sido graciosissima morada del Divino Espiritu: *Animæ puritatem agnoscebat ex vultu, & per speculum corporis gratiam sanctæ mentis intuebatur.* Esta mano mystica apuntaba una peregrina mansedumbre, que ni aun con Christiana limitacion se valìa del consejo de David: *Irascimini, & nolite peccare*: pues para reprehender à los Domesticos, nunca montò en colera; siempre con voces blandas, suaves, y charitativas, que para la correccion son mas eficaces. Apuntaba un zelo de perfeccion en sus operaciones, que por mantener los estylos loables de su Illustrissima Comunidad, ni temìa trabajo, ni excusaba mortificacion. Buen caso el de la publica Estacion, que este devotissimo Senado hace à la Iglesia de San Juan en su festivo dia. Rayaba el Sol con volca-

S. Athan. in vita S. Ant.

Psalm. 4. v. 5.

nes

nes proprios del Eſtio. Compadecido un Señor Capitular rogò à el Señor Arcediano tomaſſe el alivio de la ſombra. Y no pudiendo ſer, ſin deſconcertar el Coro, ò deſquadernar el orden; què, què reſponderìa eſte gran Canonigo, amante ſiempre de lo mejor? Una ſentencia como ſuya, y digna de un Santo Padre. *Por cumplir con la obligacion, ni Sol, ni Ayre, ni temporal alguno hacen daño en la ſalud.* El Señor Ceſpedes agradecido lo dixo en mui modeſto romance: y el Real Propheta ſiglos antes lo havia dicho en bien colocado latin: *Per diem Sol non uret te, neque Luna per noctem: Dominus cuſtodit te ab omni malo, &c.* Pſalm. 120. v. 6. & 7.

Apuntaba tambien la miſma mano una honeſtidad admirable, y una charidad ardiente: pues aun palabra contra la pureza, ni buena opinion del Proximo no ſalìa de ſus labios. Feliz, bendita lengua! Quan pocas tienes, que te imiten: pues cunde tanto el peſtilente fuego de lenguas contrarias, que forma una ſacrilega univerſidad de feiſsimas maldades: *Lingua ignis univerſitas iniquitatis.* Jacob. cap. 3. v. 6. Apuntaba finalmente una peregrina obediencia; que debe ſer pauta para obedientes hijos, y confuſion de ajuſtados Religioſos. Mandole ſu Madre la Señora Doña Luiſa Maria Federigui, le noticiaſſe quanto paſſaba en la Familia; y con humilde rendimiento le daba de todo noticia puntual. Y eſto quando, ò en què circunſtancias? Quando el Señor Arcediano por ſus años, por ſu Eſtado, por ſu caracter, hacia veces de Padre, Madre, y Señor de ſus Hermanos, y Domeſticos. No me paſma yà obediencia ſemejante del antiguo Joſeph: pues de Joſeph à Joſeph ay mucha diferencia en eſta ocaſion. Uno, y otro Joſeph en el nombre. Uno, y otro con el miſmo encargo de ſus Padres: *Vide, ſi cuncta proſpera ſint erga Fratres tuos, & renuntia mihi, quid agatur.* Gen. cap. 37. v. 14. Ambos obedientes, diciendo cada uno de por sì: *Praſto ſum.* Ibidem. Pero el Joſeph antiguo Niño de diez y ſeis años, ſin eſtado, ſin authoridad:

Cum

Verſ. 2. *Cum ſexdecim eſſet annorum.* Nueſtro Arcediano Joſeph, Hombre, y mui Hombre, en el altiſsimo Eſtado de Sacerdote, y con el duplicado honorifico caracter de Canonigo, y Arcediano en eſta Grande Igleſia. Mucho, mucho và de Joſeph à Joſeph. Y en punto de prodigioſa obediencia, ſolo en èl miſmo ſe hallarà otra mas ſingular. Oigaſe el caſo con admiracion.

El Excmo. Sr. Duque de Arcos. Diputado por ſu Patriarchal Igleſia en la Corte de Madrid, recibìa favores de un Señor Grande de Eſpaña; cuya voluntad, como las de caſi todos, ſe havia grangeado el Señor Ceſpedes con politica, hija de ſus altas obligaciones; con Mageſtad correſpondiente à ſu Eſtado, y caracter; y con aquel gran juìcio, que era quarta Potencia de ſu Alma en todo. Refreſcaban una tarde juntos los dos. Llegale à eſte tiempo un Poſta de ſu Cabildo. Leyò la Carta, y ſin finalizar el agaſſajo, ſe deſpidiò para obedecerla. Inſtabanle por pocos minutos de detencion. Eſſo no, dirìa de palabra, y dixo de obra el Señor Ceſpedes: Ni un minuto retardo yo el obedecer à mi Prelado. Eſta es mi comida, mi agaſſajo, y mi alimento: y aſsi nos lo encargò con ſu practica Chriſto nueſtro Bien, inſtado del miſmo modo

Joann. cap. 4. v. 31. por ſus Apoſtoles: *Cibus meus eſt, ut faciam voluntatem ejus, qui miſit me, ut perficiam opus ejus.* No pueden ſer mas literales las palabras para un Embiado, ò Plenipotenciario de eſte Iluſtriſsimo Cabildo. Cantò ſu obediencia entonces, como otras muchas veces, el triumpho, que ſe deſeaba.

Prov. cap. 21. v. 28. Dirialo yo con el Eſpiritu Santo: *Vir obediens loquetur victoriam.* Y mas de una vez hicieron eco en los oìdos de V. S. Ilma. eſtos triumphos de ſu obediente Diputado en la Corte: pues ſin temer enojos de Perſonas Reales, de Miniſtros, de Preſidentes, impreſsionados con ſinieſtro informe, toda tormenta ſe ſerenaba con ſu modo afable, corteſano, prudente, y arregladiſsimo à la verdad. De allà para acà venìa ſu voz repitiendo

con

con el Propheta Rey: *Loquebar de testimoniis tuis in conspectu Regum, & non confundebar. Et meditabar in mandatis tuis, quæ dilexi.* O què bien, y con quanta energìa, y eloquencia lo expressò el Eminentissimo Señor Cardenal Arzobispo Don Manuel Arias en la sabida Carta, que escribiò à el Señor Arcediano, llenandole de honras, de elogios, de admiraciones por la peregrina conducta à favor de su Eminentissima Persona, Sagrada Dignidad, preeminencias del Cabildo, è immunidades de su Iglesia. Aunque se conserva original, no me detengo en referirla; y voi à dàrle otro, y el ultimo sentido à las palabras del Apostol. Psalm. 118. v. 46. & 47.

Fidem servavi. Guardè Fè, ò Fidelidad, segun la Exposicion de mi Cornelio: *Fidem, id est, Fidelitatem.* Y la del Señor Arcediano mas es para admirada, que para dicha. Cornel. hìc. Era nimio en punto de Fidelidad: *Fidelitatem servavi.* Ayunò inviolablemente las Quaresmas, las Vigilias, y los Sabados en obsequio de la Soberana Virgen MARIA, no solo mientras le obligò el Precepto, sino despues de privilegiado por la edad, hasta la Vigilia de la Purissima Concepcion, en que quebrò de muerte su preciosa salud. Esta nimia Fidelidad en el Ayuno, và con la constante Residencia en el Coro. Por ambas, y para ambas se escribiò aquel celebrado *Nimis* del Psalmo 118. *Tu mandasti, mandata tua custodiri nimis.* Psalm. 118. v. 4. No puede decirse mas. Pero si puede; aunque no sè, como me explique para poner el *Non plùs ultra* de la mas Christiana Fidelidad: *Fidelitatem servavi.* Caso inopinado, y fuera de toda esperanza viò à riesgo de perderse interesses mui crecidos de una Obra Pia. Y aunque no pudo haver deuda, donde no huvo culpa: nuestro Fidelissimo Arcediano (1) se ofreciò à satisfacer con bizarrìa tan graciosa, tan nunca vista, tan sin semejante, que su Fidelidad rayò en ter-

(1) *Heroica generosidad del Señor Arcediano Cespedes, admitida con estimacion por el Patrono.*

terminos de nimia, y la perdida se quedò en terminos de imaginada.

Psal. 68. v. 5. Yo no sè, si es esto lo que en pluma de David dixo el Salvador del Mundo: *Quæ non rapui, tunc exolvebam.* Algo de esto es; pero con esta diferencia, que en la satisfaccion de Christo, aunque en sì graciosissima, y voluntaria: (2) *OBLATUS EST, QUIA IPSE VOLUIT*, intervino Vale, ò Escriptura, que se chancelò en la Mesa de la Cruz; y su cumplimiento executaba para refinar primores de una Divina Fidelidad: *Delens, quod adversus nos erat, chirographum Decreti, & affigens illud Cruci.* En nuestro caso, ni Vale, ni Escriptura, ni Papel, ni mas que Palabras de unos labios veridicos, y bizarrìas de un corazon generoso en abono de una Fidelidad sobreabundante, y nimia: *Quæ non rapui, tunc exolvebam Fidelitatem servavi.* Y si allà Christo despues de su muerte tuvo un Pablo, Thesorero de su Espiritu, que se hizo cargo de echar el resto, si havia alguno: *Adimpleo, quæ desunt passionum Christi in carne mea pro Corpore ejus, quod est Ecclesia*; fortuna semejante logrò el Señor Don Joseph Manuel de Cespedes y Federigui, que havrà recibido el premio de su Christianissima Fidelidad: pues vive, y viva feliz, quien THESORERO de su espiritu, y amor hizo lo mismo, y dixo con el Apostol: *Adimpleo, quæ desunt ::: pro corpore ejus, quod est Ecclesia.*

Isai. cap. 53. v. 7.

Epist. ad Col. cap. 2. v. 14.

Ad Colos. cap. 1. v. 24.

Concluì, Señor Ilustrissimo. Y si de tanto Hombre no dixe quanto debìa decir, es por haver sido tanto, y yo ser tan poco. Venero su respetable Cadaver, como el del Antiguo Joseph, junto à el Deposito de sus Mayores: *Appositus est ad Patres suos.* Y con razon, dice San Ambrosio: pues no debìan separarse en el descanso de la Sepultura, los que fueron mui unos en los exemplos

Machab. c. 2. v. 69.

(2) *Infinita generosidad del Hijo de Dios, admitida con amor infinito por el Eterno Padre.*

plos de la vida: *Intelligi datur; quod Patribus similis fuerit.* Pongo una prenda de mi veneracion, y respeto en la Lapida sepulcral; gravando una Imagen, que para ser Imagen viva de nuestro exemplar Difunto, se ha de iluminar con los colores, que me dà San Geronymo. Este Doctor Maximo, y diextro Pintor: *Vultum ad omnem honestatem componit, & format*, forma el exterior de su Rostro para modèlo de toda honestidad: *Ut in eo reluceat gravitas, modestia, comitas*; de modo, que se vean en èl respetosa gravedad, modestia Christiana, amable cortesanìa: *Scilicet in fronte serenitas; in genis verecundia, in oculis candor; in ore prudentia, & gratia; in toto vultu lætitia mixta prudenti, sanctaque maturitate.* Serenidad hermosa en la frente; sonroxo honesto en las mexillas; candor alegre en los ojos; prudentissima gracia en los labios; y en todo el semblante una afabilidad mixta de prudente madurez, y dulcissima benignidad. A este verdaderissimo, y puntual Retrato pone la mano ultima el Divino Espiritu con esta Inscripcion: *Ex visu cognoscitur Vir.* Quantos le vieren, diràn: El por èl, el Señor Arcediano de Carmona; ni mas, ni menos, que passò entre nosotros la carrera de cinquenta y dos años: Es Imagen de un Canonigo Justo, de una Christiana Dignidad. No puede menos, que estàr en carrera de salvacion. Y para que sea cierta nuestra esperanza, pidamosle à Dios con fervorosissimas Oraciones, que su grande Alma por una bienaventurada eternidad: *Requiescat in pace. Amen.*

S. Ambr. lib. de Cain, & Abel.

S. Hierony. apud Cornel. in Eccl. cap. 8.

Eccl. cap. 19. v. 26.

O. S. C. S. R. E.